

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Exp. No. GOBERNACION Of. No 006/GOB/2018

## EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA 2018 - 2021

L.C.P. URSULA TATIANA DELGADO ARAGÓN PRESENTE.

El Ejecutivo Municipal a mi cargo, en acuerdo de hoy, y en uso de las facultades que me confiere el Ayuntamiento y la que otorga el Artículo 38, Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien nombrar a Usted:

## DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

Con la retribución de servicios que señala la partida del Ramo Respectivo, del Presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

"ELOTA ERES TU, SOMOS TODOS" ATENTAMENTE La Cruz, Elota, Sinaloa, a 01 de Noviembre del 2018

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIG. ANGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. VICTOR MANUEL CÍSNEROS MARTINEZ

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIÉNTO DE ELOTA LA CRUZ. ELOTA, SIA.

C.e.p.- SINDICO PROCURADOR,-Edificio. C a.p.- TESORERIA MUNICIPAL - Edificie

Cop-EXPEDIENTE.